



AYUNTAMIENTO DE GUADAMUR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL CELEBRADA EL DÍA TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

SEÑORES ASISTENTES:

D^a. Sagrario Gutiérrez Fernández. (P.P.)

SRES. CONCEJALES:

D. David Alonso Sánchez (P.P.)

D^a Esperanza Arévalo Guerrero (P.P.)

D^a. Pilar Rodríguez Fernández (P.P.)

D^a Maria Violeta Fernández Sánchez (P.S.O.E.)

D. Jesús Melar Vela (P.S.O.E.)

D^a Cristina Fragua Castellanos (P.S.O.E.)

D^a María Rosa de Paz Tante (P.S.O.E.)

NO ASISTEN:

D. Angel Alonso Guadamillas (P.P.)

SECRETARIO

D. Manuel Delgado Pérez.

En las dependencias municipales del Ayuntamiento de Guadamur, siendo las veinte horas del día tres de mayo de dos mil veintitrés, se reúnen los Sres. Concejales arriba relacionados con el fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento, y tratar los siguientes asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE PLENO DEL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2023

Se pregunta si alguno de los asistentes tiene que hacer alguna objeción al borrador del Acta de Pleno del día 2 de febrero de 2023, cuya copia les fue distribuida con la convocatoria de esta Sesión, según establece el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, siendo aprobada por unanimidad por todos los asistentes.

2.- DAR CUENTA DE DECRETOS

Se informa al Ayuntamiento Pleno de las Resoluciones de Alcaldía desde el n° 2023-20 hasta n° 2023-88 ambas inclusive.

Los miembros del pleno se dan por enterados de los decretos incorporados.



3.- SORTEO MESAS ELECCIONES LOCALES Y AUTONÓMICAS DE 28 DE MAYO DE 2023

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se celebra sorteo público, por medio de la aplicación IDA-CELEC, facilitada por la Oficina del Censo Electoral, en el que resultan elegidos miembros de la mesa electoral los siguientes señores:

PRESIDENTE TITULAR MESA A	ELVIRA JUAN DE JIMENEZ
1º SUPLENTE PRESIDENTE MESA A	ISABEL BAJO HERENCIA
2º SUPLENTE PRESIDENTE MESA A	MARIA VICTORIA ISABEL SALDAÑA
PRESIDENTE TITULAR MESA B	PILAR DE PAZ AGUDO
1º SUPLENTE PRESIDENTE MESA B	MIGUEL ANGEL PATIÑO GUTIERREZ
2º SUPLENTE PRESIDENTE MESA B	FERNANDO LUIS PECHARROMAN DOÑA

1º VOCAL TITULAR MESA A	MIGUEL ANGEL BALLESTEROS SÁNCHEZ
1º SUPLENTE VOCAL 1º MESA A	EUGENIO BALLESTEROS MELAR
2º SUPLENTE VOCAL 1º MESA A	MARIA ELENA DEL CERRO DIAZ
2º VOCAL TITULAR MESA A	MARI FE HERNANDEZ MARTIN
1º SUPLENTE VOCAL 2º MESA A	JUAN ARENAS DE MATA
2º SUPLENTE VOCAL 2º MESA A	VICTOR MANUEL ALONSO PATIÑO
1º VOCAL TITULAR MESA B	ROSA MARTIN MATEO
1º SUPLENTE VOCAL 1º MESA B	CRISTINA PATIÑO HERNÁNDEZ
2º SUPLENTE VOCAL 1º MESA B	EVA MORALES ARENAS
2º VOCAL TITULAR MESA B	ANGEL PEREZ MARTINEZ
1º SUPLENTE VOCAL 2º MESA B	IRENE PEREZ MARTINEZ
2º SUPLENTE VOCAL 2º MESA B	MIGUEL ANGEL SÁNCHEZ MARTÍN

Por unanimidad de los Sres. asistentes se acuerda aceptar el resultado del sorteo anterior y así comunicarlo a la Junta Electoral de Zona.



4- APROBACIÓN CUENTA GENERAL AÑO 2022

La Presidencia presenta para su aprobación la Cuenta General del ejercicio 2022, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

En el expediente tramitado figuran los informes de Secretaría-Intervención, así como el informe favorable de la Comisión de Cuentas en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2023.

Visto el mencionado informe preceptivo de la Comisión de Cuentas en relación a la Cuenta General de esta corporación relativo al ejercicio de 2022.

Visto que mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo nº 62 de fecha 30 de marzo de 2023, la Cuenta General junto con el informe de dicha comisión fueron objeto de exposición al público durante el plazo de quince días hábiles, durante los cuales, los interesados pudieron presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Visto que de conformidad con el contenido de la certificación librada por la Secretaría-Intervención, durante el plazo de exposición al público de dicha Cuenta no se han presentado ninguna reclamaciones, reparos u observaciones.

Por todo lo cual de conformidad con el informe de la Comisión Especial y con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se propone para su aprobación por el Pleno, el siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO. - Aprobar la Cuenta General del Ejercicio 2022 del Ayuntamiento de Guadamur.

SEGUNDO. - Remitir la Cuenta General aprobada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Por parte de la señora Alcaldesa se insta a la votación y el resultado es que se aprueba por el voto de calidad de la Sra Alcaldesa con el resultado de 4 votos a favor y 4 votos en contra.

5- APROBACION ANUAL DE LA CIFRA DE PADRON A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Toma la palabra D^a Sagrario Gutiérrez Fernández manifestando que una vez revisado el Padrón procede declarar oficial la cifra de población referida al 31 de diciembre de 2022 en la siguiente cifra: 1822 habitantes (918 hombres y 904 mujeres).

Los miembros del pleno de Guadamur por unanimidad aprueban la cifra de 1822 habitantes para su remisión al INE



6.- APROBACIÓN PLAN DE CONTROL Y GESTIÓN ÉTICA DE LAS COLONIAS FELINAS URBANAS

La Presidencia informa sobre la Orden DSA/1352/2022 del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, de 22 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades locales, destinadas a mejorar e impulsar el control poblacional de colonias felinas.

Con el objetivo de velar por el bienestar de los gatos y evitar o minimizar las molestias vecinales que se puedan generar, atendiendo a criterios de protección animal, salud pública y seguridad ciudadana se ha elaborado el Plan de Control y Gestión Ética de Colonias Felinas Urbanas, una vez los presentes enterados se acuerda:

PRIMERO. - Aprobar el Plan de Control y Gestión Ética de las Colonias Felinas Urbanas del Ayuntamiento de Guadamur.

SEGUNDO. Publicar el texto íntegro del Plan en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://guadamur.es>) a efectos de su general conocimiento.

TERCERO. - Facultar a la Presidencia para la firma de cuanta documentación se requiera para hacer posible los precedentes acuerdos.

Por parte de la señora Alcaldesa se insta a la votación y el resultado es que se aprueba por unanimidad.

7- INFORMES DE PRESIDENCIA E INTERVENCIÓN

- Se procede a dar cuenta de los informes remitidos al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por el Secretario-Interventor, al estar obligado con carácter trimestral, así como de su contenido a los efectos de dar cumplida información al Pleno:
 - Dar cuenta del presupuesto de 2023
 - Dar cuenta de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2022
 - Informe ejecución trimestral presupuesto primer trimestre 2023
 - Informe Periodo Medio de Pago RD 635/2014.Primer trimestre 2023
 - Asimismo se informa que se ha procedido a la actualización de las cuantías de las operaciones de riesgo informadas (CIR Local) a fecha 28/04/2023
 - Tipos Impositivos año 2023
- Remisión información relativa al control interno ejercicio 2022 en la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales.
- Remisión a la Dirección General de la Función Pública de los datos de retribución del personal al servicio de las diferentes Administraciones Públicas correspondiente al ejercicio de 2022



8- RUEGOS Y PREGUNTAS

- Abierto el turno de intervenciones, D^a Maria Violeta Fernández pregunta por la ubicación de la Casa de la Juventud respondiendo D^a Sagrario Gutiérrez Fernández que se construirá en la Calle Malacate y que las obras de la primera fase se adjudicaran próximamente.
- D^a Maria Violeta Fernández ruega que se les informe con antelación de las actividades previstas para las Jornadas Visigodas respondiendo D^a Sagrario Gutiérrez Fernández que una vez que se reciban los programas se les enviara como en años anteriores.
- D^a Maria Violeta Fernández pregunta por el presupuesto de las Jornadas Visigodas respondiendo D^a Sagrario Gutiérrez Fernández que el presupuesto asciende a 16.000,00 €.

Una vez finalizados los ruegos y preguntas D^a Maria Violeta Fernández quiere agradecer a las concejalas D^a Pilar Rodríguez Fernández y a D^a María Rosa de Paz Tante por su dedicación en esta legislatura. Asimismo, quiere agradecer al Secretario por el trabajo realizado en esta legislatura, toma la palabra D. Manuel Delgado Pérez para hacer constar que quiere agradecer a todo el personal del Ayuntamiento por el buen trabajo realizado, así como al Equipo de Gobierno por su dedicación y por haber conseguido tantas subvenciones en esta Legislatura.

Y no habiendo más asuntos incluidos en el Orden del día, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos del día indicado, la Sra. Alcaldesa levanta la sesión, de lo que yo, como Secretario, doy fe.

VISTO
LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO,

Fdo. Sagrario Gutiérrez Fernández

Fdo. Manuel Delgado Pérez